ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO: INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VÍAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 2

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

01/05/2024 – 17/05/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1 Contrato de Obra N° 288 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.:				288 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2023		
OBJETO:				MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VÍAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 5		
VALOR INICIAL:				$1.209.155.465,00		
PLAZO INICIAL:				80 DÍAS		
CONTRATISTA				CONSORCIO ALUMBRADO BUCARAMANGA NIT 901.768.360-1		
INTERVENTORÍA:				ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP SAS NIT 901.264.150-8		
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:				ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS		
FECHA DE INICIACIÓN:				28/11/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**	**N°2**		26/12/2023	17/05/2023	
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°1**	**N°2**		01/04/2024	20/09/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:				23/11/2024		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

1.2 Contrato de Obra N° 291 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.:				291 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2023		
OBJETO:				MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VÍAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 4		
VALOR INICIAL:				$1.444.130.820,00		
PLAZO INICIAL:				80 DÍAS		
CONTRATISTA				CONSORCIO ELECTRICAL NIT 901.769.650-7		
INTERVENTORÍA:				ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP SAS NIT 901.264.150-8		
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:				ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS		
FECHA DE INICIACIÓN:				28/11/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**	**N°2**		26/12/2023	17/05/2023	
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°1**	**N°2**		01/04/2024	20/09/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:				23/11/2024		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

1.3 Contrato de Interventoría N° 324 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.:	324 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VÍAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - LOTE 2
VALOR INICIAL:	$329.640.962,00

PLAZO INICIAL:				**80 DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**		
CONTRATISTA				**CONSORCIO ELECTRICAL - 291** **NIT 901.769.650-7** **CONSORCIO ALUMBRADO BUCARAMANGA - 288** **NIT 901.768.360-1**		
INTERVENTORÍA:				**ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP SAS** **NIT 901.264.150-8**		
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:				**ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS**		
FECHA DE INICIACIÓN:				**28/11/2023**		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°1**			**26/12/2023**	**17/05/2023**	
ACTA DE REINICIACIÓN	**N°1**			**01/04/2024**	**20/09/2024**	
FECHA DE TERMINACIÓN:				**23/11/2024**		
MUNICIPIO:				**BUCARAMANGA**		
OFICINA GESTORA:				**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		

2. INFORME DE ACTIVIDADES

2.1 Descripción del Proyecto

El proyecto cuyo objeto es: **MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**, que se encuentran en avanzado estado de deterioro producto de la obsolescencia y el vandalismo, siendo necesaria su intervención y adecuación del alumbrado público con el fin de garantizar espacios urbanos confiables, primando siempre por el bienestar y la seguridad de los ciudadanos bumangueses.

Cabe resaltar, que el proyecto enunciado se enmarca dentro del **Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2020-2023 "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"** en **Línea estratégica**; Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, **Componente**; Espacio Público Vital, **Programa**; Alumbrado Público Urbano y Rural, cuya meta es Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad, por lo tanto, buscando llegar a ella, dentro de este proyecto se prevé modernizar el alumbrado público de los Bulevares Bolívar y Bulevar Santander, los parques de las Glorietas San Francisco y Estadio Alfonso López, la urbanización los Naranjos y Centauros, la calle 56 Fase I y Cale 56 II y el parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera de la ciudad de Bucaramanga, impactando las comunas 3, 6, 7 y 12, donde la comunidad hace uso de vías principales y aledañas, generando un índice de movilidad alto.

Conforme el Plan de Desarrollo, se busca avanzar en la modernización, renovación y expansión del alumbrado público urbano y rural del Municipio de Bucaramanga, haciendo uso de tecnologías más amigables con el medio ambiente, favoreciendo la seguridad de los ciudadanos, entregando espacios iluminados que brinden la sensación de espacios seguros en la ciudad, tanto en sus zonas urbanas como rurales, encaminando grandes esfuerzos e inversiones, tanto físicas, económicas y de personal.

Los proyectos están orientados a garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público en el Municipio de Bucaramanga ofreciendo a la ciudadanía espacios públicos, que fomenten el desarrollo de actividades durante la noche, promoviendo y acrecentando el comercio, el turismo, el deporte y el disfrute en general de dichos espacios. De acuerdo con lo anterior, es indispensable no solo brindar la expansión y modernización del alumbrado público sino implementar energías limpias (solar, eólica y termal), y de esta forma contribuir al cuidado del medio ambiente y al cumplimiento del ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

El proyecto de **"MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAS M2 - FASE 1 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** contempla realizar su ejecución mediante (07) grupos o lotes, los cuales se proyectaron determinando que tal intervención sea de gran envergadura, además, de la consideración a su localización geográfica, logrando así, facilitar la ejecución para el contratista de obra, eficiencia en los tiempos de ejecución, así como la vigilancia por parte del interventor. Teniendo en cuenta lo anterior se consideró por

parte de esta entidad que establecer la ejecución mediante lotes o grupos para cada uno de los sitios previstos de intervención busca garantizar una ejecución eficiente de la obra.

Dentro del control y seguimiento del contrato de Interventoría 324 de 2023 se encuentran las siguientes zonas de intervención de los contratos 288 y 291 de 2023.

LOTE 4: CARRERA 15 – Carrera 15 desde la Calle 3 hasta la Avenida Quebrada seca del Municipio de Bucaramanga.

ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La infraestructura de alumbrado público de la Carrera 15 se encuentra en condiciones de deterioro, con una iluminación de baja intensidad debido al ciclo de vida útil de las luminarias led instaladas en el sector. Adicional, las cajas de inspección están en mal estado y han sido vandalizadas en los últimos meses.

LOTE 5: AVENIDA QUEBRADA SECA - Avenida Quebrada Seca desde la Calle 9 hasta la Carrera 33 del municipio de Bucaramanga.

ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

La infraestructura de alumbrado público de la Avenida Quebrada Seca se encuentra en condiciones de deterioro, con una iluminación de baja intensidad debido al ciclo de vida útil de las luminarias led instaladas en el sector. Adicional, las cajas de inspección están en mal estado y han sido vandalizadas en los últimos meses.

2.2 Cuadro de Pólizas

CONTRATO 324 DE 2021

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	96-44-101186637-8	28/11/2023	24/05/2025	$110.956.221,60
SEGUROS DEL ESTADO	Salarios, prestaciones e Indemnizaciones	96-44-101186637-8	28/11/2023	24/11/2027	$55.478.110,80
SEGUROS DEL ESTADO	Calidad	96-44-101186637-8	28/11/2023	28/11/2028	$110.956.221,60
SEGUROS DEL ESTADO	Responsabilidad Civil Extracontractual	96-40-101065581-8	28/11/2023	24/09/2024	$260.000.000

2.3 Indicador de Avance de Obra

CARRERA 15 – LOTE 4 CONTRATO 291 DE 2023

PERIODO: 01/05/2024 AL 17/05/2024

Actividades técnicas: Cantidades de obra ejecutadas. Avance de obra programado 37,18% y ejecutado 37,85%, está en adelanto 0,67%.

CAJAS DE INSPECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (UND)	CONSTRUIDO (UND)	PENDIENTE (UND)
3.02 Caja 60x60 cm	114	81	33
BANCO DUCTO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (ML)	CONSTRUIDO (ML)	PENDIENTE (ML)
2.07 Banco ducto 1x1"	798	91,85	706,15

CANASTILLAS FUNDIDAS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (UND)	INSTALADAS (UND)	PENDIENTE (UND)
5.01 Poste 8m Brazo doble	67	52	15
5.02 Poste 8m Brazo sencillo	47	29	18

QUEBRADA SECA – LOTE 5 CONTRATO 288 DE 2023

PERIODO: 01/05/2024 AL 17/05/2024

Actividades técnicas: Cantidades de obra ejecutadas. Avance de obra programado 55.46% y ejecutado 54,23%, está en atraso 1.23%

CAJAS DE INSPECCIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (UND)	CONSTRUIDO (UND)	PENDIENTE (UND)
Caja 60x60 cm	65	65	0
BANCO DUCTO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (ML)	CONSTRUIDO (ML)	PENDIENTE(ML)
Banco ducto 1x1"	455	400	55

CANASTILLAS FUNDIDAS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (UND)	INSTALADAS (UND)	PENDIENTE (UND)
poste 8m Brazo sencillo	2	2	0
poste 8m Brazo doble	63	60	0

3. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.

Se realizó entrega de los formatos de calidad utilizados para realizar actas y demás documentos durante el desarrollo del contrato.
Previo al inicio de las actividades del contrato de interventoría, por parte de la supervisión se realizó la entrega en medio magnético de la información del proyecto y así mismo se dispuso de todos los formatos necesarios para el desarrollo del proyecto incluyendo formatos para un posible proceso sancionatorio, el Manual de supervisión e interventoría y el Manual de contratación.

LOTE 4: CARRERA 15

- Apéndice A - Especificaciones técnicas - LOTE 4
- Apéndice B - Análisis de Precios Unitarios - LOTE 4
- Apéndice B1 - Listado de equipos y herramientas - LOTE 4
- Apéndice B2 - Listado de transportes - LOTE 4
- Apéndice B3 - Listado de mano de obra - LOTE 4
- Apéndice B4 - Listado de materiales - LOTE 4
- Apéndice B5 - Discriminación de AU - LOTE 4
- Apéndice C - Programación de obra - LOTE 4
- Apéndice D – Presupuesto Oficial - LOTE 4
- Apéndice F1 - Diseño fotométrico - LOTE 4

- Apéndice F2 - Diseño eléctrico - LOTE 4
- Apéndice F3 – Diseño arquitectónico - LOTE 4
- Formulario 1 – Formulario de Presupuesto oficial (Ítems, Actividades, cantidades) - LOTE 4

LOTE 5: AVENIDA QUEBRADA SECA

- Apéndice A - Especificaciones técnicas - LOTE 5
- Apéndice B - Análisis de Precios Unitarios - LOTE 5
- Apéndice B1 - Listado de equipos y herramientas - LOTE 5
- Apéndice B2 - Listado de transportes - LOTE 5
- Apéndice B3 - Listado de mano de obra - LOTE 5
- Apéndice B4 - Listado de materiales - LOTE 5
- Apéndice B5 - Discriminación de AU - LOTE 5
- Apéndice C - Programación de obra - LOTE 5
- Apéndice D – Presupuesto Oficial - LOTE 5
- Apéndice F1 - Diseño fotométrico - LOTE 5
- Apéndice F2 - Diseño eléctrico - LOTE 5
- Apéndice F3 –Diseño arquitectónico - LOTE 5
- Formulario 1 – Formulario de Presupuesto oficial (Ítems, Actividades, cantidades) - LOTE 5

2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.

Verificar que la programación de obra se presente conforme lo establece el Anexo 1 - Anexo técnico CCE-EICP-IDI-32.

Aprobar y Validar la correcta ejecución de un plan de compras y programa de inversiones, con el fin de suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.

Aprobar y acompañar al contratista de obra en el procedimiento establecido para la renuncia o tramite del anticipo, para lo cual se remitirá a la circular informativa correspondiente por parte del Municipio.

Exigir la ejecución del contrato de obra de conformidad con su objeto y el alcance señalado y cumplir con las especificaciones técnicas del mismo.

Autorizar al contratista de obra, la ejecución de trabajos y verificar que este no realice trabajos no autorizados.

Verificar que el contratista de obra mantenga toda la herramienta, implementos mecánicos, transporte, necesarios para la correcta ejecución de obra.

Acompañamiento en la practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental vigente.

Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.

3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.

1. Aprobación valla informativa.
2. Seguimiento contratos de fiducia.
3. Documentación Socialización sistema integrado de gestión de Alumbrado Público.
4. Verificación solicitudes de actividades no previstas de los contratos.
5. Solicitud suspensión No. 2 contratos de obra no 288, 291 y contrato de interventoría no. 324.
6. Solicitud ampliación suspensión No. 2 contratos de obra no 288, 291 y contrato de interventoría no. 324.
7. Aprobación hojas de vida modificación personal – reinicio del contrato.

8. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría.

1. REQUERIR A LOS CONTRATISTA LA DOCUMENTACION Y REALIZAR LA REVISION Y APROBACION DE ESTOS.
   - - Prebalance de obra
   - - Análisis de precios unitario no previstos - APU´s NP
   - - Especificaciones técnicas APU NP´s
   - - Solicitud adicional en plazo y valor con la justificación de los APU NP´s
   - - Desglose de AU
   - - Plano de localización del proyecto
2. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS INFORME DE ZONAS OSCURAS PARA LOS SECTORES INTERVENIDOS
3. REALIZAR INFORME SEMANAL DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE OBRA.
4. La interventoría debe verificar que la bitácora de obra se encuentre al día.
5. Se recomienda que la interventoría debe verificar la programación de obra y lo ejecutado, con el fin de revisar actividades atrasadas y solicitar al contratista de obra subsanar dichos atrasos.
6. La supervisión realiza recorridos de obra, dando recomendaciones de las actividades, procedimientos y demás.
7. Se recuerda que se debe estar pendiente del tema del PMT y su implementación.
8. Hacer seguimiento respectivo a los Comités participativos con la comunidad
9. Exigir el cumplimiento con la generación de empleo promoviendo la integración de género, equidad e igualdad de condiciones; Vinculando mujeres para mano de obra no calificada.
10. Revisión periódica de la demarcación de seguridad del personal, como parte de las actividades de seguimiento y mantenimiento.
11. Se recomendó la implementación de medidas adicionales para prevenir accidentes y minimizar el impacto ambiental.
12. Se identificaron áreas de mejora en la gestión de residuos y en la capacitación del personal
13. Se solicitó incluir en los dos contratos las certificaciones Retie y Retilap

1. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.

MODIFICACIONES CONTRATO 324 DE 2023

Durante el periodo de ejecución del presente informe se han realizado las siguientes modificaciones del contrato de Interventoría,

Suspensiones	01	27 DÍAS	26/12/2023	21/01/2024
Ampliación de Suspensión	01	69 DÍAS	22/01/2024	31/03/2024
Reinicio	01	01/04/2024		
Otro si modificatorio	01	05/04/2024	Modifica la cláusula 4 del contrato, el cuál quedará así: El plazo estimado para la ejecución del contrato será ochenta (80) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previos en el pliego de condiciones.	

Se encuentra en estudio un balance general de obra y verificación del alcance definitivo de esto.

2. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.

Se realiza aprobación de informes de interventoría así:

1. informe nro. 01 – Periodo 28/11/2023 al 26/12/2023.
2. informe nro. 02 – Periodo 01/04/2024 al 30/04/2024.
3. informe nro. 03 – Periodo 01/05/2024 al 17/05/2024.

3. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

Periodo - 01/05/2024 AL 17/05/2024

N	PROFESIONAL	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO
1	LUIS JOSE GARCIA	30	100%	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	CRISTIAN BARBOSA	30	100%	RESIDENTE DE INTERVENTORIA DE OBRA ELÉCTRICA

3	DANIEL TARAZONA	30	100%	RESIDENTE DE INTERVENTORIA DE OBRA ELÉCTRICA
4	BLANCA CONTRERAS BUITRAGO	30	100%	PROFESIONAL HSEQ
5	RICARDO LEON PENILLA	30	100%	PROFESIONAL HSEQ
6	CESAR CARIAS	30	100%	PROFESIONAL SOCIAL
7	CLAUDIA EUGENIO	30	100%	PROFESIONAL SOCIAL
8	MARIA TOLOZA	30	100%	AUXILIAR TÉCNICO DE INGENIERÍA
9	JOSE RUGELES	30	100%	AUXILIAR TÉCNICO DE INGENIERÍA
10	JHENIFER PAOLA FLOREZ SANTANA	30	68%	TOPOGRAFIA
11	JOAN SEBASTIAN ARDILA DUARTE	30	68%	TOPOGRAFIA

4. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

ACTA PARCIAL No. 02
PERIODO: 01 de mayo al 17 de mayo 2024
TIEMPO TOTAL 17 días

- El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada.

- El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.

PORCENTAJE REAL DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA EJECUTADA 46.16%
PORCENTAJE DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA PROGRAMADA 45.71%

Valor ejecutado en la presente acta:	**$52.867.290,21**
Valor IVA:	**$10.044.785,14**
Valor bruto ejecutado a pagar	**$62.912.075,35**

4. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

La administración del contrato de interventoría número 324, fechado el 21 de noviembre de 2023, ha supervisado eficazmente la modernización del sistema de alumbrado público en Bucaramanga, correspondiente a los contratos de obra pública números 288 y 291 del mismo año. Se ha verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, asegurando que cada requisito se haya satisfecho de manera adecuada. Además, se ha realizado una evaluación de los aspectos administrativos, técnicos, financieros, ambientales, tecnológicos y legales involucrados en el proyecto. El avance del proyecto se mantiene alineado con el cronograma establecido, respetando los plazos y presupuestos previstos, así como los estándares de calidad exigidos. Este progreso está debidamente respaldado por informes semanales y evidencia documental que confirma la conformidad con los términos acordados en el contrato.

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Documentación Completa: Se ha realizado la socialización de la Documentación Socialización sistema integrado de gestión de Alumbrado Público.
- Control de Actividades: Se ha establecido un control efectivo sobre las actividades ejercidas en la interventoría, con un seguimiento a la calidad de los servicios y la aprobación de informes en períodos específicos.
- Suspensiones y Modificaciones: Se han registrado 2 suspensiones, 1 reinicio y una modificación del contrato debidamente justificada.
- Recursos Humanos y Técnicos: Se verifico la disponibilidad de recursos humanos y técnicos ha sido realizada.
- Las solicitudes y propuestas del contratista se han atendido oportunamente por parte de la Interventoría, las cuales han sido expuestas y definidas en los diferentes comités de obra celebrados con la participación de las partes contractuales.

- Se solicita al Contratista la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con el fin de realizar el respectivo cuadro financiero del proyecto, basado en los hallazgos establecidos en los informes de reconocimiento y zonas oscuras del proyecto.
- Establecer el alcance del proyecto y determinar los puntos de mejora dentro del área de intervención, así como su incidencia financiera en el proyecto. Verificación de cotizaciones para pactación de los Precios No previstos y justificación acertada de la solicitud del adicional No. 1 para los contratos 288, 291 y 324 respectivamente.

6. ANEXOS

Actas de comité

ANDERSON ERNESTO BALLESTEROS CARDENAS
Supervisor de Interventoría

Elaboró. Ing. Daniel Santiago Suarez Carvajal - Supervisor de Apoyo CPS AP – Civil
Reviso. Ing. Juan Carlos Gelves – CPS Alumbrado Público